



Salta, 18 de Marzo de 1976.

Expediente N° 5046/76.

RES. N° 028/76

VISTO:

La Resolución N° 026/76 del Departamento de Ciencias Económicas, mediante la cual se afecta al C.P.N. Rafael González al Area de Matemáticas / de este Departamento de Ciencias Exactas;

Que conforme a lo oportunamente programado por la misma se ha propuesto que el citado docente se haga cargo de la Asignatura "MATEMATICA", para la carrera de TECNICO EN ADMINISTRACION PUBLICA;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654 actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR NORMALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

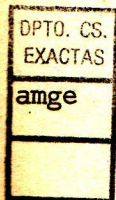
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Encargar al C.P.N. RAFAEL GONZALEZ, el dictado de la Asignatura "MATEMATICA" para la carrera de TECNICO EN ADMINISTRACION PUBLICA, en un todo de acuerdo con lo solicitado por el Area de Matemática y lo dispuesto en Resolución N° 026/76 del Departamento de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que las funciones que se encargan al C.P.N./ RAFAEL GONZALEZ, mediante el Artículo 1° de la presente resolución, lo son / como extensión de sus funciones como Profesor Adjunto con Dedicación Semixclusiva del Departamento de Ciencias Económicas.

ARTICULO 3°: Hacer presente el reconocimiento de esta Dirección al Departamento de Ciencias Económicas por la colaboración prestada en esta emergencia, la cual de por sí es sumamente positiva en la interrelación de trabajo de distintos Departamentos.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, al Departamento de Ciencias Económicas y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Ryan

Ing. GUILLERMO J. RYAN
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]

Ing. EDUARDO RAUL SANGARI
DIRECTOR NORMALIZADOR
Departamento de Ciencias Exactas